



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1180 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00017054-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Darío Ruiz, en su carácter de Secretario Judicial de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA, solicita la incorporación de los agentes Diego Martín Dedeu y Juan Pablo Schnaiderman a esa Comisión.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el agente Diego Martín Dedeu revista en el cargo de Secretario de 1° Instancia y el agente Juan Pablo Schnaiderman en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informa que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que los agentes Diego Martín Dedeu (Legajo N° 5827) y Juan Pablo Schnaiderman (Legajo N° 5829) pasen a desempeñarse en la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1180 /2018

Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

